

Convocatoria de la Beca del Gobierno Chino 2012-2013

El Ministerio de Educación de la República Popular China convoca para el curso académico 2012-2013, 15 plazas de la Beca del Gobierno chino de acuerdo con el Convenio Bilateral con el Gobierno Español y 4 plazas de Beca Unilateral ofrecida por el Gobierno chino para ciudadanos españoles con el mismo proceso de tramitación y la misma dotación. Se requiere que el solicitante sea universitario o posea el título de grado o superior.

1. Fecha de solicitud

Los peticionarios deben presentar la solicitud y la documentación por mensajería a la Embajada de la República Popular China en Madrid. Los plazos de presentación de solicitudes de beca son a partir del día siguiente a la publicación de la Convocatoria y hasta el 15 de abril de 2012. A finales de julio comunicaremos la concesión de becas en la página web de la Embajada. Para más información (requisitos de los solicitantes, documentación exigida, dotación de la beca, comunicación de resolución, así como universidades chinas anfitrionas), consulte la página web del Consejo de Becas del Ministerio de Educación de China (<http://en.csc.edu.cn/Laihua/>) o el tablón de Asuntos Educativos de la página web de la Embajada de China en España (www.embajadachina.es), donde se pueden descargar el Formulario de Solicitud, Formulario de Examen Físico y el Formulario de Solicitud de Profesores de Chino.

2. Documentación y presentación de la misma:

Este año recibimos solicitudes online, tiene que llenar debidamente el formulario disponible en <http://laihua.csc.edu.cn/inscholarship/jsp/student/StudentLogin.jsp>. El código de AGENCY NO para los solicitantes de España es 7241. Después de imprimir el formulario online, junto con los restos documentos (un original y dos copias más) mande a la oficina de asuntos educativos de la embajada China

- Formulario de solicitud de beca, original y fotocopias (dos), debidamente rellenos en inglés o en chino. (<http://en.csc.edu.cn/uploads/来华/中国政府奖申请表.pdf> Application Form for Chinese Government Scholarship)

- Título académico notariado o compulsado. En caso de estar cursando estudios universitarios, ha de presentar el certificado expedido por el centro donde realiza dichos estudios. También se requiere el certificado expedido por la entidad donde el solicitante ejerce labores profesionales si esto procede.

- Calificaciones de reválida debidamente notariada o compulsada (para solicitantes de grado) u otros expedientes académicos en los que constan las calificaciones de asignaturas cursadas (para el resto de solicitantes).

- Plan de investigación, redactado en inglés o en chino (se pide un mínimo de 200 palabras para solicitantes del curso de chino y curso de licenciatura, 400 para los del curso de investigación y 500 para los del curso de maestría).
 - Los solicitantes de títulos de maestría, doctorado o investigación superior han de aportar cartas de recomendación de dos profesores titulares o catedráticos, escritas en inglés o chino.
 - Los solicitantes de la especialidad de música han de presentar un casete que contenga la grabación de su obra; los solicitantes de bellas artes han de presentar fotos de seis obras suyas (dos de lápiz, dos a óleo o acuarela y dos de otros tipos).
 - Los solicitantes menores de edad han de presentar documentación de su custodia en China.
 - Fotocopia del Formulario de Examen Físico estipulado e impreso por el Ministerio de Sanidad de la República Popular China. (<http://en.csc.edu.cn/uploads/foreignphy.pdf> Foreign Physical Examination Form). Los análisis requeridos en el Formulario han de ser debidamente cumplidos y firmados por los médicos y sellados por los centros sanitarios donde hayan realizado el examen físico. La fotografía del solicitante, pegada en dicho Formulario, ha de ser estampada con el sello del mismo centro médico. El Formulario tiene una vigencia de seis meses para los trámites posteriores en China.
3. Los solicitantes pueden encontrar las informaciones de las universidades y centros docentes chinos que aceptan becarios extranjeros en la siguiente página de web: <http://en.csc.edu.cn/uploads/abc.doc>
 4. En caso de que están realizando estudios del idioma chino o lo han concluido, pueden aportar certificados que acrediten los estudios del idioma o calificación del examen HSK (no obligatorio).
 5. Los solicitantes deben aportar un Currículum Vitae personal.
 6. Los beneficiarios de convocatorias anteriores de las becas del Gobierno chino, en caso de aspiración a renovación, deben aportar toda la documentación arriba regulada más un documento emitido por el centro chino que acredite su aprobación de la estancia prorrogada, carta de recomendación y calificaciones obtenidas en China.
 7. La documentación entregada no se devolverá al solicitante.

8. Contacto

Oficina de Asuntos Educativos

Embajada de la República Popular China en España.

Dirección: C/Matías Turrión 28, 1B. 28043 Madrid

Tel: 913 88 39 88 Fax: 917 59 92 92

E-mail: embajadachinaeducacion1@hotmail.com

Embajada de la R.P. China en España
15 de febrero de 2012